



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **339/90**

Salta, 23 de octubre de 1990
Expediente Nº 12.083/90

VISTO:

Que la Lic. María Esther TOTONGI, miembro titular del Jurado aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución Nº 295/90 que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la cátedra: "ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA (Contenidos de Enfermería)" de la Carrera de Enfermería ; comunica su imposibilidad de integrar el mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias, debe procederse a su sustitución;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la sustitución de la Lic. María Esther TOTONGI por el Dr. Germán BLUVSTEIN en el Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso docente de la asignatura: "ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA (Contenidos de Enfermería)" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Enviar copia de la presente a conocimiento del Consejo Superior de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia: Señor Rector, Secretaría Académica, inscriptos aceptados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SMA
APA

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



A D O S E M A R I A A N A S F O
DECANO